



INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE CODIGO ETICO FPESRM

INTRODUCCIÓN

Una de las metas del Foro Provincial de Empresas Socialmente Responsables es que Málaga sea un referente como Provincia Socialmente responsable y, por tanto, a las empresas participantes en el Foro.

En Septiembre del 2014 se aprobó el Código Ético que recoge los compromisos, valores y comportamientos de las empresas que integran y colaboran en el Foro. En él se indican los principales compromisos con los siguientes temas más relevantes:

- En relación a los Derechos Humanos
- En relación a los trabajadores y trabajadoras
- En relación al Medioambiente y el Cambio Climático
- En relación a la Sociedad y Tejido productivo de la provincia de Málaga
- En relación a las empresas que integran el FORO
- En relación a colaboradores del FORO
- En relación a iniciativas similares

El objetivo de esta herramienta es que cada empresa pueda realizar una reflexión interna sobre cada uno de los distintos temas identificados en el Código. El resultado final de la autoevaluación es la identificación de puntos fuertes y débiles, así como el establecimiento de un Plan de Mejora con indicación de la prioridad y los responsables de las acciones propuestas en él.

Con los resultados de las distintas evaluaciones se puede realizar un análisis general del estado de cada uno de los aspectos a nivel de Foro. Estos resultados podrán ser una fuente de información para la definición de los planes de acción del Foro.



METODO DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA HERRAMIENTA

Esta autoevaluación está basada en un conjunto de preguntas y evidencias sobre cada uno de los aspectos más relevantes del Código. Para ello, se debe valorar cada aspecto aportando evidencias en las que poder soportar las valoraciones. De manera adicional, se pueden identificar áreas de mejora e indicadores de seguimiento.

El cumplimiento del Código se calculará a partir de las valoraciones de las distintas actuaciones de la empresa en base a 3 ejes:

- 1) Relación con los principales grupos de interés del FORO (trabajadores/as, Sociedad y Tejido productivo de la provincia de Málaga, empresas del Foro y colaboradores)
- 2) Compromiso con los temas más relevantes (DDHH, Medioambiente y Cambio Climático, iniciativas similares)
- 3) Comunicación del Código a los grupos de interés de la empresa.

Una vez cumplimentadas las valoraciones se obtendrá la puntuación global en la hoja de **Resultados**. Dicha puntuación está acompañada con un conjunto de gráficos y matrices RADAR sobre cada uno de los aspectos analizados.

En la hoja **Plan de Acción** se puede identificar y planificar las distintas acciones de mejora indicando fechas de ejecución y responsables.